

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE CIUTADANS (Cs) EN EL AYUNTAMIENTO DE SANT CUGAT PARA LA INSTALACIÓN DE MÁQUINAS DE RECICLAJE DE ENVASES CON INCENTIVO

ANTECEDENTES

Los **residuos urbanos** constituyen aproximadamente entre un 7 % y un 10 % de los residuos totales generados en la Unión Europea.

Los residuos urbanos, tanto desde la perspectiva de la reducción de su producción como de la de su gestión para conseguir ratios de reciclados que nos acerquen a los objetivos de sostenibilidad establecidos, son sin duda una problemática de máxima actualidad, tanto para los responsables y gestores públicos como para la ciudadanía en general.

Si bien los datos estadísticos correspondientes a nuestro municipio recogen una cierta estabilización en la cantidad de residuos generada por habitante (2,2 kg por habitante y día en el año 2000 versus a los 1,17 kg por habitante y día en 2019. **Fuente Idescat*), y que el porcentaje de recogida selectiva se ha incrementado en ese mismo periodo, pasando de representar apenas un 7,3% en el año 2000 a casi un 48,6% en 2019, queda aún mucho trabajo por hacer a todos los niveles.

La Unión Europea ha emitido en los últimos años una serie de directivas en materia de residuos, recogida selectiva y reciclado en línea con los objetivos de crecimiento inteligente, sostenible e integrador establecidos en la Estrategia Europa 2020 e impulsando con ello el forjamiento de una economía circular, con una reducción progresiva del depósito de vertidos.

Del conjunto de estas directivas se desprende que debemos incrementar el ratio de recogida selectiva, como paso necesario para poder incrementar los porcentajes de reciclado, especialmente en el ámbito de los envases y avanzar con ello hacia el cumplimiento de los objetivos de la UE.

En este contexto, los datos indican que en otros países de Europa, donde el consumidor recibe un incentivo para efectuar la devolución de envases, se produce un porcentaje de recuperación muy por encima al obtenido en nuestro país.

Entre las diferentes propuestas e ideas encaminadas a conseguir estos objetivos se encuentran las denominadas de máquinas de reciclaje de envases con el incentivo o “reverse vending”.

Su operativa es sencilla, no hace falta más que llevar los envases (latas y botellas de plástico) hasta una de estas máquinas, introducirlos, apretar un botón y recibir la contraprestación correspondiente, que según el equipo, puede ser cantidad monetaria, vales descuento en los comercios de la zona donde esté instalada la máquina o bonos para la obtención de un premio atrayente.

Entre los beneficios derivados de este tipo de propuestas tenemos:

- Contribuyen a **sensibilizar a la ciudadanía sobre el valor y la importancia de la recogida y el reciclado** como herramienta de sostenibilidad y avanzar por tanto hacia un modelo de economía circular, neutra en emisiones.
- **Generan un refuerzo positivo a los potenciales usuarios sobre los hábitos anteriores** y que ayuda a incrementar el compromiso de la ciudadanía con el medioambiente, especialmente útil entre la población más joven.
- **Contribuye a la mejora de la imagen y a la dinamización del municipio que participa en la iniciativa** incentivando, por ejemplo, el comercio local.

Por todos estos motivos, el Grupo Municipal de Ciutadans (Cs) en el Ayuntamiento de Sant Cugat propone adoptar los siguientes **ACUERDOS**:

Primero.- Estudiar la viabilidad y forma de implantación más adecuada de máquinas de “reverse vending” y desarrolle un plan de implantación para finales del 2021 de este tipo de equipos, estableciendo el tipo de incentivo y las ubicaciones del municipio más adecuadas para este fin.

Segundo.- Involucrar al tejido comercial para hacerle partícipe de esta iniciativa sostenible y desarrollar las oportunas campañas de comunicación para dar a conocer la operativa y beneficios e impulsar esta iniciativa entre la ciudadanía.

Sant Cugat del Vallès, 25 de mayo de 2021



Sr. Aldo Ciprian
Portavoz Grupo Municipal Ciutadans